



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

760/2006

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal el proyecto "Camino al Centenario" de la Biblioteca Popular Sarmiento, que prevé la revalorización de la sede original; el fortalecimiento de la sede actual y la difusión de la historia de la Institución, a través de las actividades educativas y culturales que se llevan adelante.

ARTÍCULO 2º.- RECONOCER la labor que lleva adelante de manera permanente la Comisión Directiva de la Biblioteca Popular Sarmiento, con el objetivo de sostener y reforzar el funcionamiento de este espacio histórico y cultural de nuestra ciudad, la promoción de la lectura y el acompañamiento a la comunidad a través de diversas acciones culturales, educativas y de formación.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **276** /2021.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15/12/2021.-

co

IRIARTE SEBASTIAN
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia